



ACTA No. 87		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Selección de Instructores 2021		
CIUDAD Y FECHA: Yopal, 03 de marzo de 2021	HORA INICIO: 05:00 P.M	HORA FIN: 06:00 P.M
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación de Formación Profesional	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Alcance a las reuniones del comité de selección de instructores del programa SER 2. Aclaración Objetos contractuales Instructores Programa SER 3. Incorporación de la presente Acta al proceso de selección de instructores realizado por el Comité de Selección de Instructores		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Aclarar objeto contractual de Instructores Programa SER, para dar continuidad al proceso de contratación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Se reúnen los integrantes permanentes del comité de selección de instructores, en el que se expone por parte de la Coordinación de Formación a los integrantes, que la planeación de la formación se dio inicio en el mes de octubre y noviembre de 2020, como resultado de este proceso tenemos la Planeación Indicativa y la proyección del Anexo 2 Plan de contratación de Instructores para la vigencia 2021, bajo los lineamientos vigentes en ese momento.</p> <p>Teniendo en cuenta que la Dirección de Formación Profesional emitió nuevos Lineamientos para la ejecución de los Programas: Sena Emprende Rural - SER, Emprendimiento, Fondo Emprender y Fortalecimiento Empresarial 2021 y los Perfiles, Objetos y Obligaciones Contractuales en el 2021, los cuales establecieron entre otros ajustes, un objeto diferente al anterior, y que la selección de instructores que adelantó el comité de selección se realizó con el objeto inicialmente proyectado.</p>		



1DET-CIRCULAR LL...

C.E.(IMG) - 85-1-2...

C.E.(IMG) - 85-1-2...

EP SER_COMPRESS...



1 / 41

El empleo
es de todos

Misión

PARA: DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO, COORDINADORES ACADÉMICOS, COORDINADORES MISIONALES, SUPERVISORES DE CONTRATO

ASUNTO: Lineamientos para la ejecución de los Programas: Sena Emprénde Rural - SER, Empréndice, Fondo Empréndice y Fortalecimiento Empresarial 2021

Con fundamento en el Decreto 249, Artículo 14, 24 y 25, y la Resolución 329 de 2016 y en atención a ser el área responsable del traslado de los recursos para el debido cumplimiento de los fines, misionales, metas y objetivos de los programas de Empréndice, Empréndice Fondo Empréndice y Sena Empréndice Rural - SER, la Dirección de Empleo y Trabajo comedidamente establece los parámetros a seguir en relación a la conformación, contratación y funcionamiento de los equipos de los Centros de Desarrollo Empresarial SENA-SBDC a nivel regional, así como la contratación de instructores para la ejecución de la formación para el emprendimiento en el Programa SER en los Centros de Formación.

1 Marco Institucional:

La Dirección de Empleo y Trabajo con su objetivo de contribuir a la generación de empleos, trabajos e ingresos para los colombianos mediante acciones como la formación, el emprendimiento e intermediación laboral, ejecutará acciones que garanticen la alineación con el Plan de Desarrollo Nacional en armonía con la nuestra misión y visión institucional, a través de



PERFILES, OBJETOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROGRAMA SER

DINAMIZADOR RURAL REGIONAL - SER	
OBJETO CONTRACTUAL	
1	Prestar los servicios profesionales para articular, planear, orientar y gestionar acciones estratégicas que aporten al desarrollo e impacto del programa SENA Empréndice Rural a nivel regional y el cumplimiento de las metas asignadas.
2	Realizar despliegue de los lineamientos políticos y normatividad requeridas para el desarrollo de las actividades del programa a Dinamizadores Rurales de Centro SER y Dinamizadores de emprendimiento rural presencia y/o a distancia para el cabal cumplimiento de los lineamientos.
3	Formular y gestionar el plan de acción regional mensualmente para el programa SER en articulación con el líder regional de red SENA - SBDC con base en los lineamientos y procedimientos establecidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional de Empréndice en aspectos relacionados con la planeación de la oferta, acciones para el emprendimiento rural y definición conjunta del plan de asistencia técnica cuando se requiera a unidades productivas que han surtido la ruta del Programa SER.
4	Apoyar las relaciones interinstitucionales e intrasistémicas para la ejecución de planes, programas, proyectos especiales y actividades de formación, innovación y emprendimiento rural delegadas por el Director Regional o la Coordinación Nacional de Empréndice.
5	Apoyar la estructuración y desarrollo de estrategias para la planeación y concertación de la oferta de formación y proyectos de emprendimiento rural articulados con los planes regionales de competitividad, agendas internas de productividad del departamento y las apuestas productivas regionales y nacionales para el desarrollo rural.
6	Articular con los Subdirectores de Centro y Coordinadores de Formación, la ejecución de las acciones de

Concentración





INSTRUCTOR TÉCNICO SER	
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.
	De la formación:
1	Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.
2	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad <u>blended learning</u> , de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.
4	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
5	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones.
6	Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.
7	Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.

INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO SER	
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en la modalidad presencial y a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.
	De la formación:
1	Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.
2	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General / Regional / Centro
Calle 5748-69, Bogotá - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional 01 8000 9 10 270 GD-F-008 V03 Pag. 5



la modalidad blended learning de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional integral.

siendo necesario aclarar y dar alcance a las siguientes actas, en las que se seleccionaron a los instructores del programa SER.



Acta de selección 026 de 2021 (área Agroindustria – 1 Instructor)
 Acta de selección 023 de 2021 (Emprendimiento - 1 Instructor)
 Acta de selección 039 de 2021 (Área Pecuaria - 1 Instructor)
 Acta de selección 040 de 2021 (área Pecuaria – 1 Instructor)
 Acta de selección 041 de 2021 (área agrícola – agricultura - 2 Instructores)
 Acta de selección 06 de 2021 (área Hotelería y Turismo – 1 Instructor)

Conforme a lo anterior, en la siguiente tabla se relacionan los objetos con los que se seleccionaron a los instructores, el acta de selección de instructores y el nuevo objeto según los lineamientos 2021, teniendo en cuenta el Estudio Previo autorizado por la Dirección de Formación Profesional bajo el número 85-2021-208.

Objeto Contractual	Acta de Selección	Objeto Según Lineamientos 2021
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL, PARA CREAR UNIDADES PRODUCTIVAS, FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS RURALES, FORMAR PARA LA EMPLEABILIDAD EN OCUPACIONES RURALES EL ÁREA AGRÍCOLA DE ACUERDO AL DISEÑO CURRICULAR), Y DEMÁS ÁREAS DE SU COMPETENCIA, REALIZANDO ACCIONES DE FORMACIÓN, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER	Acta No. 41	Objeto Instructor Técnico SER, según Lineamientos 2021: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL, PARA CREAR UNIDADES PRODUCTIVAS, FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS RURALES, FORMAR PARA LA EMPLEABILIDAD EN OCUPACIONES RURALES EL ÁREA AGRÍCOLA DE ACUERDO AL DISEÑO CURRICULAR), Y DEMÁS ÁREAS DE SU COMPETENCIA, REALIZANDO ACCIONES DE FORMACIÓN, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER	Acta No. 41	Objeto Instructor Técnico SER, según Lineamientos 2021: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL, PARA CREAR UNIDADES PRODUCTIVAS, FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS RURALES, FORMAR PARA LA EMPLEABILIDAD EN OCUPACIONES RURALES EL ÁREA PECUARIA DE ACUERDO AL DISEÑO CURRICULAR), Y DEMÁS ÁREAS DE SU COMPETENCIA, REALIZANDO ACCIONES DE FORMACIÓN, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER	Acta No. 39	Objeto Instructor Técnico SER, según Lineamientos 2021: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.



PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL, PARA CREAR UNIDADES PRODUCTIVAS, FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS RURALES, FORMAR PARA LA EMPLEABILIDAD EN OCUPACIONES RURALES EL ÁREA PECUARIA DE ACUERDO AL DISEÑO CURRICULAR), Y DEMÁS ÁREAS DE SU COMPETENCIA, REALIZANDO ACCIONES DE FORMACIÓN, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER	Acta No. 40	Objeto Instructor Técnico SER, según Lineamientos 2021: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL, PARA CREAR UNIDADES PRODUCTIVAS, FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS RURALES, FORMAR PARA LA EMPLEABILIDAD EN OCUPACIONES RURALES EL ÁREA AGROINDUSTRIA DE ACUERDO AL DISEÑO CURRICULAR), Y DEMÁS ÁREAS DE SU COMPETENCIA, REALIZANDO ACCIONES DE FORMACIÓN, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER	Acta No. 26	Objeto Instructor Técnico SER, según Lineamientos 2021: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL, PARA CREAR Y FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS RURALES SOSTENIBLES EN LAS LINEAS DE NEGOCIOS RURALES EL ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS, ASOCIATIVIDAD, ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA, COMERCIALIZACIÓN, VENTAS, ETC, DE ACUERDO AL DISEÑO CURRICULAR, Y DEMÁS ÁREAS DE SU COMPETENCIA, REALIZANDO ACCIONES DE FORMACIÓN Y DE ACOMPAÑAMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL RURAL, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER	Acta No. 23	Objeto Instructor Emprendimiento SER, según Lineamientos 2021: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL, PARA CREAR UNIDADES PRODUCTIVAS, FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS RURALES, EN EL ÁREA TURISMO DE ACUERDO AL DISEÑO CURRICULAR), Y DEMÁS ÁREAS DE SU COMPETENCIA, REALIZANDO ACCIONES DE FORMACIÓN, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER	Acta No. 6	Objeto Instructor Técnico SER, según lineamientos 2021: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.

Por lo anterior, es necesario que la presente Acta de Reunión del Comité de Selección de Instructores, haga parte del proceso que se adelanta para la contratación de los Instructores del programa SENA Emprende Rural – SER, como soporte para los ajustes que sean necesarios en materia precontractual.



CONCLUSIONES

Informar al área de contratación del Centro de Formación, el ajuste de los objetos contractuales para la contratación de Instructores del programa SER.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☐ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☒ SENSIBLE ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Enviar la presenta Acta al área de contratación del Centro de Formación	Coordinación de Formación Profesional	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

